

Ministerio de Agricultura y Ganadería

CÓRDOBA, 25 JUL. 2022

VISTO: La Resolución N° 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado se estableció el Proceso de Descripción de Puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior y de Supervisores de la Ley N° 9361, aprobándose el Formulario respectivo y el correspondiente instructivo para su compleción.

Que mediante Resolución N° 107/2015 del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos se determinaron los objetivos, funciones, requisitos y competencias de diversos cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 de la Jurisdicción, en el marco del llamado a concurso dispuesto para cubrirlos, efectuado por el mismo instrumento legal.

Que, asimismo, y atento la necesidad de actualizar y/o adecuar determinado perfil a las competencias asignadas a esta Jurisdicción por el Decreto N° 1615/2019 y su modificatorio, ratificado por ley N° 10.726 corresponde aprobar la descripción de distintos puestos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE sin efecto parcialmente la Resolución N° 107/2015 del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, en lo relativo a la determinación de los objetivos, funciones, requisitos y competencias de los cargos que se nominan en el

Anexo 1, el que compuesto de una (1) foja, forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBANSE las descripciones de los puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 - reflejados en el Decreto N° 1615/2019 y su modificatorio - que se nominan en el Anexo II, el que compuesto de diecinueve (19) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Secretaría de Capital Humano de esta Secretaría General de la Gobernación y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 000107



SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO I

Ord.	Denominación y dependencia del cargo descripto para el llamado a Concurso establecido por Resolución N° 107/2015 del entonces Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos	Jurisdicción
1	JEFATURA DE SECCIÓN REDACCIÓN Y COMPILACIÓN DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN LÁCTEA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
2	JEFATURA DE DIVISIÓN COLONIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
3	JEFATURA DE DIVISIÓN ESTUDIOS Y ESTIMACIONES DE LA JEFATURA DE ÁREA PRESUPUESTO Y PATRIMONIAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 Julio 2022

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

Ord.	Cargo aprobado por Decreto 1615/2019 y su modificatorio	Jurisdicción
1	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
2	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
3	JEFATURA DE ÁREA SANIDAD VEGETAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
4	JEFATURA DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
5	JEFATURA DE DIVISIÓN CEREALES Y OLEAGINOSAS DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	JEFATURA DE DIVISIÓN COLONIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
	JEFATURA DE DIVISIÓN CULTIVOS BAJO RIEGO DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ÁREA DE DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 403

Fecha 25 julio 2021

8	JEFATURA DE DIVISIÓN ESTUDIOS Y ESTIMACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
9	JEFATURA DE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
10	JEFATURA DE DIVISIÓN SUELDOS DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
11	JEFATURA DE DIVISIÓN ZONA CENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGENCIAS ZONALES Y DESARROLLO TERRITORIAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
12	JEFATURA DE DIVISIÓN ZONA SUD ESTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGENCIAS ZONALES Y DESARROLLO TERRITORIAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
13	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
14	JEFATURA DE SECCIÓN ESTIMACIONES AGROPECUARIAS DE LA JEFATURA DE ÁREA GANADO MENOR Y GRANJA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
15	JEFATURA DE SECCIÓN MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGENCIAS ZONALES Y DESARROLLO TERRITORIAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

16	JEFATURA DE SECCIÓN REDACCIÓN Y COMPILACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PRODUCCIÓN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
17	JEFATURA DE DIVISIÓN SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 102

FECHA 25 julio 2022


SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Dirección de Jurisdicción de Buenas Prácticas Agropecuarias

Puesto inmediato superior: Dirección General de Desarrollo Agropecuario Sostenible

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar y coordinar todo lo relacionado al Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias, conforme a las necesidades de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario Sostenible, a fin de garantizar la correcta ejecución del mencionado Programa.

3. Funciones del puesto (Detalle de manera pormenorizada):

- Fortalecer los vínculos entre los miembros del Consejo Consultivo del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Supervisar la carga de las Declaraciones Juradas en la plataforma del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Capacitar a los productores y facilitadores sobre el Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Fortalecer a las Agencias Zonales sobre la implementación del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Promover la participación de nuevas instituciones al Consejo Consultivo del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Asistir a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario Sostenible con informes, estadísticas y evolución del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Promover la actualización e incorporación de nuevos indicadores para el Programa Buenas Prácticas Agropecuarias.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Ministerio de Servicios Públicos - Ministerio de Trabajo - Secretaría de Ambiente - Agencia Córdoba Innovar y Emprender.

Relaciones Externas:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Universidades Públicas y Privadas - Entidades Agropecuarias - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos - Colegio de Médicos Veterinarios.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☐ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☒ Intermedio

Carga horaria: ☐ 30 hs. ☒ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título Universitario: Ingeniero Agrónomo o Veterinario.

REPÚBLICA DE CORDOBA
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RECIBIDO

25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SIUAC	☐	☒	☐
CIDI	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en gestión de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Solo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☒
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Udaraago	☒	Otras: Tolerancia a las presiones.	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emisión

Unidad de Recursos Humanos

Revisó

Área Planificación de RR.HH.

Aprobó

Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Subdirección de Jurisdicción de Planificación
Puesto inmediato superior: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Planificar, coordinar y controlar las tareas tendientes a poner en conocimiento de la ciudadanía en general y a los productores agropecuarios en particular, las distintas acciones, políticas, trabajos y propuestas del Ministerio.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Planificar las actividades de comunicación del ministerio en función de los recursos humanos, tecnológicos y edilicios disponibles para un correcto desarrollo de las mismas.
- Planificar y desarrollar las acciones de comunicación externa de todos los planes, acciones y programas del ministerio, a través de las herramientas y soportes correspondientes: gráfico, audiovisual y digital.
- Planificar, proponer, elaborar y ejecutar estrategias de acción vinculadas al manejo de los datos estadísticos que se generen en la cartera.
- Determinar y planificar la presencia institucional del ministerio en jornadas, capacitaciones, dinámicas a campo y todo punto de encuentro con el público y productores agropecuarios, en trabajo conjunto con el área de Coordinación de Eventos, Fiestas y Exposiciones Agropecuarias.
- Conocer la ubicación, gestión y acceso a las diferentes bases de datos existentes, en sus distintos soportes, de información agrícola, ganadera, de alimentos y de todo sector específico vinculado al arco agroalimentario, ya sea de carácter provincial como nacional, a los fines de conocer la realidad de los mismos, para una adecuada toma de decisiones a la hora de elaborar las acciones del ministerio.
- Interpretar datos estadísticos a partir de relevamientos realizados por agentes públicos para los actores del sector productivo, la prensa y los medios especializados.
- Conocer el manejo de las distintas áreas en función del desarrollo de sus acciones y cumplimiento de objetivos, para poseer un adecuado conocimiento sobre la accesibilidad de la información de actos de gobierno y los datos que de ellos se derivan que sirven los ciudadanos de Córdoba.
- Desarrollar análisis de las distintas coyunturas mediáticas para la generación de estrategias adecuadas de información a la población en general sobre temas sensibles a la opinión pública, como aplicación de productos químicos y biológicos de uso agropecuario, conservación de suelos, erosión, etc.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Secretaría de Comunicaciones y todas sus dependencias - Áreas de Prensa y Comunicación de todas las carteras provinciales - Secretaría de Integración Regional - Ministerios de Industria, Comercio y Minería, y Ciencia y Tecnología - Agencias Córdoba Cultura, Turismo, Innovar y Emprender y Pro Córdoba.

Relaciones Externas:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - Entidades diversas - Bolsa de Cereales de Córdoba - gremios del ruralismo - Sociedades Rurales - Asociación Argentina de Productores en Sistema Directo (A.A.P.R.E.S.I.D.) - Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (C.R.E.A.) - Colegios de profesionales veterinarios y agrónomos - Medios de comunicación de toda la Provincia de Córdoba y de otras provincias - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☐ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☒ Intermedio
Carga horaria: ☐ 30 hs. ☒ 40 hs.
Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No
Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No Tipo de licencia requerida: B1

5.2. Educación mínima requerida:

Formación superior en comunicación o periodismo/publicidad, en Relaciones Públicas, Gestión Pública o en carreras afines a las mencionadas.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 409

FECHA 25 julio 2021

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☐	☒
Paquete Adobe	☐	☒	☐
Aplicaciones utilizadas para redes sociales	☐	☒	☐
WordPress	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Especialización a través de cursos y capacitaciones en funciones de comunicación y community manager (redes sociales), experiencia como capacitador en acciones de comunicación; manejo básico de fotografía; manejo de programas de edición de audio e imágenes fotográficas.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al lector	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☒
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras:	

6. Observaciones:

Se detalla otra función del puesto correspondiente al punto 3:

- Aplicar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a las estrategias de comunicación externa de la cartera, utilizando en todo su potencial las redes sociales y otras herramientas similares.

7. Referencias correlacionatorias:

Emite	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Título de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Área Sanidad Vegetal
Puesto inmediato superior: Secretaría de Agricultura
Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la planificación y gestión técnica agronómica a desarrollar por la Jurisdicción para la defensa sanitaria de la producción agrícola en el territorio provincial, en la difusión y capacitación acerca de productos químicos de uso biológico agropecuario y en acciones que contribuyan con el desarrollo sostenible propiciando e incentivando el fortalecimiento y desarrollo de las buenas prácticas agropecuarias.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Propiciar la declaración como Plaga, a los animales o vegetales parásitos o perjudiciales a la producción agrícola.
- Adoptar las medidas necesarias para combatir los agentes perjudiciales declarados Plagas.
- Controlar y prohibir el ingreso y salida del territorio provincial, de productos atacados por alguna plaga o agente perjudicial susceptible de ocasionar cualquier perjuicio a la producción agrícola.
- Aplicar los procedimientos para la extirpación de las plagas y/o agentes perjudiciales.
- Determinar la intensidad de la infestación o infección de las plagas y/o agentes perjudiciales, como así también los métodos y elementos necesario para combatirlos.
- Capacitar a productores, operadores de equipos terrestres y aéreos de aplicación de agroquímicos, personal municipal, de plantas de acopio, público en general, sobre el correcto manejo y uso de plaguicidas.
- Monitorear, identificar y tomar acciones preventivas de control de plagas y enfermedades de importancia provincial.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuario - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios, Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☐ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☒ Intermedio
Carga horaria: ☐ 30 hs. ☒ 40 hs.
Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No
Debe conducir vehículo: ☒ Si ☐ No
Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título Universitario: Ingeniero Agrónomo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos exigentes:

5.5. Requisitos deseados:

Experiencia en funciones de conducción.
Capacitación en temas vinculados a las ciencias agropecuarias.
Formación en gestión pública.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Señalar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☒
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emisor	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción


SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Departamento Técnico

Puesto inmediato superior: Secretaría de Agricultura

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la planificación y gestión técnica agronómica a desarrollar por la Jurisdicción, para el desarrollo de los diversos programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- ? Capacitar a los productores agropecuarios sobre temáticas de índole técnica en el marco de los programas que se desarrollan en el ámbito de la Secretaría de Agricultura.
- ? Generar espacios de intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.
- ? Supervisar la marcha de los proyectos técnicos aprobados y elaboración de nuevos proyectos.
- ? Promover la investigación, capacitación y actualización de los técnicos involucrados en la Jurisdicción mediante la interacción de Universidades, INTA, Colegios Profesionales y demás organizaciones públicas y privadas.
- ? Generar y compartir información técnica científica sobre problemáticas del sector agrícola (ensayos, demostraciones, estadíos académicos, etc.).
- ? Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).
- ? Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre aspectos técnicos agronómicos vinculado a los programas que se desarrollan en el ámbito de su competencia.
- ? Capacitar sobre nuevas tecnologías aplicadas al agro.
- ? Facilitar la comunicación tanto horizontal como vertical dentro de los encadenamientos productivos.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuario - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios - Concursos de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☒ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☐ Intermedio
Carga horaria	☒ 30 hs.	☐ 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☒ Si	☐ No		

Tipo de ciencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 Julio 2012

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.4. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)	Indice nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SIUAC	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes

5.5. Requisitos deseables

Experiencia en funciones de conducción.
Capacitación en temas vinculados a las ciencias agropecuarias.
Formación en gestión pública.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Solo seleccionar las requeridas por el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión digital	☒
Liderazgo	☐	Otros: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias

Emisor	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción


SERGIO SEGASTIAN BUSSÓ
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Cereales y Oleaginosas

Puesto inmediato superior: Dirección de Jurisdicción Conservación de Suelos y Manejo de Agua

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la temática de Cereales y Oleaginosas para el desarrollo de nuevas acciones agronómicas y el desarrollo de los programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura vinculado al sector.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Capacitar a los productores agropecuarios sobre temáticas de índole técnica en el marco de los programas que se desarrollan en el ámbito de la Secretaría de Agricultura.
- Llevar registros actualizados acerca de rendimiento de cereales y oleaginosas.
- Generar espacios de intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.
- Supervisar la marcha de los proyectos de análisis de cereales y oleaginosas y elaboración de nuevos proyectos.
- Promover la investigación, capacitación y actualización de los técnicos involucrados en la jurisdicción mediante la interacción de Universidades, INTA, Colegios Profesionales y demás organizaciones públicas y privadas, Bolsas de Cereales.
- Generar y compartir información técnica científica sobre el sector de cereales y oleaginosas (ensayos, demostraciones, estudios académicos, etc.).
- Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).
- Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre aspectos técnicos agronómicos vinculado a los programas que se desarrollan en el ámbito de su competencia.
- Capacitar sobre nuevas tecnologías aplicadas al agro.
- Facilitar la comunicación tanto horizontal como vertical dentro de los encadenamientos productivos.
- Brindar asesoramiento a la superioridad en todo lo relacionado a la planificación y gestión técnica agronómica para el desarrollo de los diversos programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura vinculado a la temática de Cereales y Oleaginosas.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuaria - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios. Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Bolsa de Cereales de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Tiempo: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)

	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
SUAC	☐	☒	☐
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Formación en gestión pública.
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.

5.6. Competencias Institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones	☐

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emite	Revisa	Aproba
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Taller de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIÁN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Colonización

Puesto inmediato superior: Dirección de Jurisdicción de Producción Agrícola

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a las autoridades de aplicación en materia de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial.

3. Funciones del puesto (listar de manera pormenorizada):

- Realizar la tramitación técnica y administrativa según la normativa vigente de la subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial.
- Capacitar sobre la legislación vigente en la materia de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial.
- Supervisar el circuito de las tramitaciones inherentes al Área.
- Efectuar el análisis técnico de las propuestas ingresadas al Área con relación a subdivisión actual o futura de inmuebles rurales.
- Informar a la superioridad en relación a las propuestas ingresadas y tramitadas de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales.
- Efectuar el control administrativo y/o técnico de las actuaciones que ingresan y se tramitan en la división.
- Gestionar la tramitación de los expedientes a su cargo.
- Generar y compartir información técnica con la Dirección de Asuntos Legales y con la Dirección de Catastro.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Ministerio de Finanzas - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuario - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios - Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Bolsa de Cereales de Córdoba

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO
Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 104

FECHA 25 Julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificación Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en gestión pública.
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.

5.6. Competencias Institucionales y de gestión (Señalar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones	

5. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Jefatura de División Cultivos Bajo Riego
Puesto inmediato superior:	Dirección de Jurisdicción Conservación de Suelos y Manejo de Agua
Justificación:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la temática de Cultivos Bajo Riego para el desarrollo de nuevas acciones agronómicas y el desarrollo de los programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura vinculados al sector.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Fortalecer los consorcios de riegantes de aguas superficiales y subterráneas.
- Capacitar a los productores agropecuarios sobre las características técnicas del cultivo bajo riego.
- Supervisar la marcha de los proyectos de obras aprobados en el área de Conservación de Suelos y Manejo de Agua, y elaboración de nuevos proyectos.
- Promover la investigación, capacitación y actualización en temáticas de Conservación de Suelos y Manejo de Agua.
- Promover la actualización e implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias relacionadas con la conservación de suelos.
- Promover el uso eficiente del agua de riego en las zonas de riego de la Provincia mediante la experimentación a nivel de predio y la capacitación de usuarios de riego.
- Generar y compartir información técnica científica sobre problemáticas del sector (ensayos, demostraciones, estudios académicos, etc).
- Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).
- Generar espacios de capacitación, intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.
- Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre legislación, marco regulatorio, innovación tecnológica, sustentabilidad, impacto ambiental, producción responsable, etc.
- Capacitar sobre nuevas tecnologías aplicadas al agro y al riego.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuaria - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios, Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Bolsa de Cereales de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☒ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☐ Intermedio
Carga horaria	☒ 30 hs.	☐ 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☒ Si	☐ No	Tipo de licencia requerida:	B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 109

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar software)		Indicar nivel requerido		
		Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office		☐	☒	☐
SUAC		☐	☒	☐
Expediente Electrónico		☐	☒	☐
		☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseados:

Formación en gestión pública
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Selecione las requeridas por el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Sigral	☒
Liderazgo	☐	Otros: Tolerancia a las presiones.	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emite	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Estudios y Estimaciones

Puesto inmediato superior: Subdirección de Jurisdicción Administración

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asistir a la Jefatura de Área Presupuesto y Patrimonial en todo lo inherente al presupuesto de la Jurisdicción, su ejecución y seguimiento.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Realizar la estimación de los presupuestos de funcionamiento de las Agencias Zonales del Ministerio.
- Confeccionar el anteproyecto anual de presupuesto de la Jurisdicción, con estimación de los gastos fijos y variables.
- Elaborar los correspondientes informes diarios sobre la ejecución del presupuesto de la Jurisdicción.
- Elaborar las compensaciones financieras que fueren necesarias.
- Efectuar el seguimiento y control de los cupos presupuestarios asignados.
- Realizar la estimación de los gastos de movilidad de los diferentes operativos de control que disponga el Ministerio.
- Administrar y registrar los bienes patrimoniales de menor cuantía.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Finanzas - Ministerio de Coordinación - Dirección General de Rentas - Unidades de Administración de las demás Jurisdicciones del Gobierno Provincial - Entidades financieras (BANCOR)

Relaciones Externas:

AFIP- Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba- INTA-SENASA- Universidades Públicas y Privadas - Sector Agropecuario en General - Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación - Municipalidades y Comunas.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☐ Si ☒ No

Tipo de licencia requerida:

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio: Secundario completo

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Seleccionar Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
SUAF (Sistema único de administración Financiera)	☐	☐	☒
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en Derecho Fiscal, administración financiera y aplicación de normativa impositiva vigente.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (cómo relacionar las competencias con el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otros: Tolerancia a las presiones	☐

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Entidad	Área	Apellido
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RRHH	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Fiscalización y Extensión

Puesto inmediato superior: Dirección de Jurisdicción Conservación de Suelos y Manejo de Aguas

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Coordinación

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la Fiscalización y Extensión técnica agronómica para el desarrollo de nuevas acciones y el desarrollo de los programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura vinculado al sector.

3. Funciones del puesto (detallar de manera pormenorizada):

- Promover la fiscalización técnica agronómica en las actuaciones administrativas que se intermiten en la Jurisdicción.
- Fortalecer la extensión y los vínculos entre los diversos organismos públicos y privados vinculados al desarrollo agropecuario.
- Capacitar a los productores agropecuarios en temáticas relacionadas a la fiscalización técnica.
- Supervisar la marcha de los proyectos de obras aprobados en el área de Conservación de Suelos y elaboración de nuevos proyectos.
- Promover la investigación, capacitación y actualización de los técnicos involucrados con la conservación y control de la capacidad productiva de los suelos mediante la interacción de Universidades, INTA, Colegios Profesionales y demás organizaciones públicas y privadas relacionadas con la conservación de los suelos.
- Generar y compartir información técnica científica sobre problemáticas del sector agrícola (ensayos, demostraciones, estudios académicos, etc.).
- Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).
- Generar espacios de capacitación, intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.
- Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre legislación, marco regulatorio, innovación tecnológica, sustentabilidad, impacto ambiental, producción responsable, etc.
- Capacitar sobre nuevas tecnologías aplicadas al agro.
- Facilitar la comunicación tanto horizontal como vertical dentro de los encadenamientos productivos.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuario - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios, Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Bolsa de Cereales de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

SECRETARÍA DE DESPACHO
Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN Nº 102

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Experiencia Software)	Indicar nivel respuesta		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos educativos:

5.5. Requisitos de estudios:

Formación en Gestión de Cuencas Hidrográficas.
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.
Formación en gestión pública.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (debe seleccionar las relevantes por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otros: Tolerancia a las presiones.	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emisor	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RRL-HL	Titular de la Jurisdicción


SERGIO SEBASTIÁN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefe de División Sueldos

Puesto inmediato superior: Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Entender en todo lo referente a la liquidación de haberes de los agentes de su dependencia.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- * Dar cumplimiento a las directivas y lineamientos emanados desde la Secretaría General de la Gobernación, a través de la Secretaría de Capital Humano, respecto a la política de recursos humanos en el ámbito de la Administración Pública Provincial, y específicamente en lo referente a la liquidación de sus haberes.
 - * Asesorar y asistir al Director de Jurisdicción de RRHH en los distintos trámites y gestiones vinculados con la legislación vigente en materia de liquidación de haberes del personal de la Jurisdicción.
 - * Capacitar y asesorar al personal del área y al resto del personal de la jurisdicción sobre los distintos temas vinculados con la liquidación de haberes (impuesto a las ganancias, asignaciones familiares, Empleado Digital, etc.).
 - * Ejecutar la carga mensual de la novedades del personal de la Jurisdicción que impacta en la liquidación de sus haberes.
 - * Realizar el control mensual de la liquidación de haberes a fin de verificar su correcta carga y corregir eventuales errores o distorsiones.
 - * Informar mensualmente a la Dirección de Jurisdicción de Administración el detalle de agentes y retenciones por impuesto a las Ganancias.
 - * Informar mensualmente a la Dirección de Jurisdicción de Administración el detalle de retenciones efectuadas para Fondos de Terceros.
 - * Informar mensualmente a la Dirección de Jurisdicción de Administración el detalle de retenciones efectuadas por Embargos, Cuotas Alimentarias y otras medidas judiciales.
 - * Cargar mensualmente los pagos efectuados por aportes y contribuciones a AFIP.
 - * Confeccionar mensualmente la rendición de cuentas de sueldos.
 - * Recibir y contestar los pedidos de informes, oficios, expedientes y notas, relacionada con la liquidación de haberes del personal.
- Cumplir con los lineamientos de la Secretaría General de la Gobernación, respecto a la gestión de Recursos Humanos.

4. Relaciones:

Relaciones internas:

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de Capital Humano - Ministerio de Finanzas - Unidades de Recursos Humanos de las demás Jurisdicciones del Gobierno Provincial.
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba.

Relaciones externas:

AFIP

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☐ Si ☒ No

Tipo de licencia requerida:

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Escribir Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
BUAC	☐	☒	☐
Suaf (Sistema Único de Administración Financiera)	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos adyacentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en liquidación de haberes del personal.
Experiencia en áreas de Recursos Humanos.
Formación académica relacionada a la gestión de los RR.HH. o carreras de Ciencias Económicas.
Conocimiento de normas y procedimientos de la Administración Pública Provincial Ley N° 7233 y N° 9361.

5.6. Competencias Institucionales y de gestión (Indicar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras: Tolerancia a las presiones	☐

6. Observaciones:

Continúa Punto 3 (Funciones del Puesto):

* Confeccionar y remitir a la Secretaría de Capital Humano los distintos Formularios y DOUJ vinculadas con las Altas, Bajas, Movimientos y modificaciones de valores que impactan en la nómina del personal.

* Colaborar con la Dirección de Jurisdicción de RR.HH. en la confección del Proyecto de Presupuesto Anual de Personal Permanente y no Permanente de la Jurisdicción, como así también su correspondiente actualización trimestral y carga en el Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).

7. Referencias complementarias:

Ente	Revistó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Area Planificación de RR.HH	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Zona Centro

Puesto inmediato superior: Dirección General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Coordinar, controlar, supervisar y capacitar a las Agencias Zonales de la zona Centro de la Provincia de Córdoba, en todos los temas agrícola-ganaderos.

3. Funciones del puesto (describir de manera pormenorizada):

- Instruir a los responsables de las Agencias Zonales de la zona Centro sobre los lineamientos y políticas que en materia agrícola-ganadera, implementen las autoridades ministeriales.
- Mantener permanentemente actualizadas a las Agencias Zonales de la zona Centro, sobre las distintas normas y procedimientos que regulan las distintas actividades en que interviene este Ministerio.
- Capacitar al personal de las Agencias Zonales de la zona Centro sobre las distintas actividades que llevan a cabo, o impulsar y propiciar su permanente perfeccionamiento y capacitación por otros medios.
- Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de inscripciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona Centro.
- Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de habilitaciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona Centro.
- Implementar, coordinar y supervisar las tareas de Fiscalización que realicen las Agencias Zonales de la zona Centro, sobre toda actividad que por Ley este Ministerio sea Autoridad de Aplicación.
- Coordinar y supervisar las tareas de relevamiento, recolección de datos, etc. que realicen las Agencias Zonales de la zona Centro.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables de las Agencias Zonales de la zona Centro, a fin de analizar el estado de las distintas tareas realizadas o a realizar.
- Controlar la presencia y cumplimiento de tareas del personal de las Agencias Zonales de la zona Centro.
- Realizar la formación y capacitación del personal a cargo.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Coordinación - Secretaría de Ambiente

Relaciones Externas:

Entidades Agropecuarias - Federación Agraria Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada - Confederaciones Rurales Argentinas - Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermido

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 109

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)

	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes

5.5. Requisitos deseables

Experiencia en sectores vinculados a lo agropecuario.
Experiencia en procesos productivos comunitarios.
Formación en gestión pública.

5.6. Competencias Institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Cooperatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RRHH	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División Zona Sud Este

Puesto inmediato superior: Dirección General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Coordinar, controlar, supervisar y capacitar a las Agencias Zonales del Sud Este de la Provincia de Córdoba, en todos los temas agrícola-ganaderos.

3. Funciones del puesto (Detalle de manera pormenorizada):

- Instruir a los responsables de las Agencias Zonales del Sud Este sobre los lineamientos y políticas que en materia agrícola-ganadera, implementan las autoridades ministeriales.
- Mantener permanentemente actualizadas a las Agencias Zonales del Sud Este, sobre las distintas normas y procedimientos que regulan las distintas actividades en que interviene este Ministerio.
- Capacitar al personal de las Agencias Zonales del Sud Este sobre las distintas actividades que llevan a cabo, e impulsar y propiciar su permanente perfeccionamiento y capacitación por otros medios.
- Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de inscripciones que se presentan en las Agencias Zonales de la zona Sud Este.
- Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de habilitaciones que se presentan en las Agencias Zonales de la zona Sud Este.
- Implementar, coordinar y supervisar las tareas de Fiscalización que realizan las Agencias Zonales del Sud Este, sobre toda actividad que por Ley este Ministerio sea Autoridad de Aplicación.
- Coordinar y supervisar las tareas de relevamiento, recolección de datos, etc. que realizan las Agencias Zonales de la zona Sud Este.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables de las Agencias Zonales del Sud Este, a fin de analizar el estado de las distintas tareas realizadas o a realizar.
- Controlar la presencia y cumplimiento de tareas del personal de las Agencias Zonales del Sud Este.
- Realizar la formación y capacitación del personal a cargo.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Coordinación - Secretaría de Ambiente.

Relaciones Externas:

Entidades Agropecuarias - Federación Agraria Argentina, Confederación Interooperativa Agropecuaria Limitada - Confederaciones Rurales Argentinas - Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio; Secundario Completo

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 407

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de información y/o Comunicación (Especificar software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SIAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en cargos vinculados con el sector agropecuario.
Experiencia en cargos productivos comunitarios.
Formación en gestión pública

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR. HH.	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Sección Biblioteca

Puesto inmediato superior: Secretaría de Agricultura

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superintendencia en todo lo relacionado al archivo documental, registros agropecuarios y bibliográficos en el marco de las temáticas técnicas agronómicas de la Jurisdicción.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Asistir en todo lo relacionado al archivo documental, registros agropecuarios y bibliográficos en el marco de las temáticas técnicas agronómicas de la Jurisdicción.
- Promover la mejora continua en la disposición y organización de los diversos registros y banco de datos que se disponen en el área.
- Promover la continua actualización de los datos obrantes en los registros de la Jurisdicción en diversos reportes.
- Promover el cuidado de los registros y archivos pertenecientes a la Jurisdicción.
- Controlar y verificar los registros a su cargo.
- Promover la actualización y digitalización de los registros de la Jurisdicción.
- Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, PAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuaria - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios, Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Bolsa de Cereales de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☐ Si ☒ No

Tipo de licencia requerida:

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio: Secundario Completo

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)

	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Experiencia en cargos de conducción.
Experiencia en gestión pública.
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones.	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emisor	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción


SERGIO SEBASTIAN BUSSÓ
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Sección Estimaciones Agropecuarias

Puesto inmediato superior: Jefatura de Área Ganado Menor y Granja

Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Determinar, analizar y proyectar la situación ganadera actual y futura para el asesoramiento en políticas públicas.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Determinar mecanismos estandarizados para consumir y procesar información de manera periódica (mensual y anual)
- Determinar indicadores ganaderos:
 - * stock
 - * estratificación
 - * sanidad
 - * movimientos ganaderos
 - * geolocalización de establecimientos ganaderos
 - * comercio: provincial, nacional e internacional
 - * tributos relativos a la producción
 - * datos diferenciados por municipio, comuna, provincia y comparativo con nación y otros países
- Analizar la información ganadera de períodos anteriores y actuales.
- Realizar proyecciones ganaderas de los próximos años en base a estimaciones fundadas en información.
- Proponer información de manera gráfica para publicar en portales de transparencia institucional y de información de acceso público.
- Proponer políticas públicas en base a los datos analizados y con respecto a la actividad ganadera.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Secretaría de Ganadería - Secretaría de Ambiente - Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Relaciones Externas:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba - Universidades Públicas y Privadas - Municipios y Comunas.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☒ Intermedio

Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.

Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No

Debe conducir vehículos: ☒ Si ☐ No

Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio: Secundario completo

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 102

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar software)	Indicar si es requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
SUAC	☐	☒	☐
OGIS (Sistema de Información Geográfica)	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Formación en gestión pública.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones.	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emisor	Revisor	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIÁN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Jefatura de Sección Mesa de Entrada
Punto inmediato superior:	Dirección General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asistir a la superioridad en toda documentación presentada por las distintas Agencias Zonales.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Recepcionar y controlar la documentación que cada una de las Agencias Zonales envíe para su posterior elevación a la Dirección General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial.
- Confeccionar un Registro Digital de todos los trámites dirigidos a la superioridad.
- Clasificar la documentación recibida por las Agencias Zonales para su posterior envío a la Mesa de Entradas de la Jurisdicción.
- Diagramar y efectuar controles sobre los circuitos de comunicación entre las distintas Agencias Zonales.
- Promover y efectuar la formación y capacitación del personal a cargo.

4. Relaciones:

Relaciones internas:

Ministerio de Industrias, Comercio y Minería - Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Coordinación - Secretaría de Ambiente - Áreas internas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones externas:

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Servicio Nacional de Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Colegio de Médicos Veterinarios - Colegio de Ingenieros Agrónomos - Entidades Agropecuarias - Productores Agropecuarios - Municipios y Comunas.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☒ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☐ Intermedio
Carga horaria	☒ 30 hs.	☐ 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☐ Si	☒ No	Tipo de licencia requerida:	

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Medio: Secundario completo.

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 197

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)	Indique nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
BUAC	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables:

Formación en gestión pública

5.6. Competencias instrumentales y de gestión (Indicar las requeridas por el puesto)

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☐	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☐
Liderazgo	☐	Otras:	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió
Unidad de Recursos Humanos

Revisó
Área Planificación de RR.HH.

Aprobó
Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIÁN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Sección Redacción y Compilación
Puesto inmediato superior: Dirección de Jurisdicción de Producción
Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Realizar las tareas de estudio, redacción y posterior compilación en todas las actuaciones administrativas en que intervenga la Secretaría de Ganadería, así como la de comunicar toda la información originada en las distintas áreas de dicha Secretaría.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Intervenir en las distintas gestiones administrativas de las áreas de la Secretaría de Ganadería, realizando su estudio.
- Redactar los proyectos de instrumentos legales, cédulas, actas, etc., en cada actuación en que intervenga.
- Realizar el registro y monitoreo de las distintas gestiones en que intervenga.
- Brindar apoyo técnico en los distintos relevamientos y procedimientos que se dispongan.
- Suministrar apoyo técnico en los procesos de análisis de la información recogida tanto en campo como de los sistemas de registro.
- Colaborar en la organización de Mesas, Jornadas y actividades similares de la Secretaría de Ganadería.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Servicios Públicos - Ministerio de Industria, Comercio y Minería, Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Coordinación - Secretaría de Ambiente - Directores de otros Ministerios de la Provincia.

Relaciones Externas:

Universidades - Institutos de Investigación - Organismos y Entes Sanitarios - Asociaciones o Agrupaciones Agropecuarias - Organismos y Entes de Producción - Empresas y productores del ámbito privado.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno: ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio
Carga horaria: ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.
Disponibilidad para viajar: ☒ Si ☐ No
Debe conducir vehículos: ☐ Si ☒ No
Tipo de licencia requerida:

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio: Secundario completo

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 102

FECHA 15 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Hardware/Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
BUAC	☐	☒	☐
Expediente Electrónico	☐	☒	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos derivables:
Formación en gestión pública.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otros: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emite	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Jefatura de División Saneamiento de Títulos
Puesto inmediato superior:	Dirección de Jurisdicción Conservación de Suelos y Manejo de Agua
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asesorar a la superioridad en todo lo relacionado a la temática de saneamiento de títulos para el desarrollo de acciones agronómicas y el desarrollo de los programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura, vinculado al sector,

3. Funciones del puesto (describir de manera pormenorizada):

- Capacitar a los productores agropecuarios sobre temáticas de índole técnica en el marco de los programas que se desarrollan en el ámbito de la Secretaría de Agricultura.
- Llevar registros actualizados acerca de saneamiento de títulos.
- Generar espacios de intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.
- Promover vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, DEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).
- Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre aspectos técnicos agronómicos vinculado a los programas que se desarrollan en el ámbito de su competencia.
- Facilitar la comunicación tanto horizontal como vertical dentro de los encadenamientos productivos.
- Brindar asesoramiento a la superioridad en todo lo relacionado a la planificación y gestión técnica agronómica para el desarrollo de los diversos programas que tiene a cargo la Secretaría de Agricultura vinculado a la temática de su competencia.

4. Relaciones

Relaciones Internas:

Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Secretaría de Ambiente - Áreas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Relaciones Externas:

Poder Legislativo de Córdoba - Municipios y Comunas - Entidades Agropecuarias - Mesa de Enlace Agropecuaria - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios, Consorcios de Conservación de Suelos - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Bolsa de Cereales de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☒ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☐ Intermedio
Carga horaria	☒ 32 hs.	☐ 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☒ Si	☐ No	Tipo de licencia requerida: B2	

5.2. Educación mínima requerida:

Título Nivel Medio: Secundario completo

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 25 julio 2022

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Software)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Paquete Microsoft Office	☐	☒	☐
BUAC	☐	☒	☐
Expediente electrónico	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes

5.5. Requisitos deseables

Formación en Gestión Pública.
Capacitación en temas vinculados a gestión agropecuaria.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (sólo seleccionar las requeridas por el puesto).

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☐	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones

7. Referencias complementarias:

Ente	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción


SERGIO SEBASTIAN BUSO
 MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA